

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. de la suscripcion por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion de matriculas.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del expediente, instruido á consecuencia de instancia promovida por varios matriculados de la provincia de Mahon, solicitando una Real disposicion que alivie la triste situacion en que se encuentran de no poder obtener licencia para navegar á Ultramar, á pesar de haber hecho sus respectivas campañas de turno, mediante no tener medios para prestar la garantía que está prevenida; enterada S. M., y convencida de que la mala interpretacion que sin duda se ha dado á la Real orden de 20 de julio último podrá haber sido la causa de la precedente solicitud, de conformidad con lo opinado por la Junta consultiva de la armada, se ha dignado resolver que refiriéndose solo dicho precepto á los matriculados que pidan licencia por uno ó dos años para trasladar su domicilio á las posesiones de Ultramar, es cuando deben entenderse sus disposiciones restrictivas; pero de ningun modo con los que navegan enrolados en buques mercantes españoles, que es la pretension de los recurrentes, sea cual fuere el tráfico á que se dediquen, puesto que bajo la responsabilidad de los Capitanes y Autoridades de Marina están siempre prontos á concurrir al servicio; y por último, que esta soberana determinacion se circule á los Capitanes y Comandantes Generales de los demás departamentos y apostaderos para su cumplimiento.

Lo que de Real orden digo á V. E. para su inteligencia y debida circulacion en la comprension de ese de-

partamento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de diciembre de 1860.- Zavala.--Sr. Capitan General de Marina del departamento de Cartagena.

DIRECCION DE ARMAMENTOS.

Excmo. Sr.: Impuesta la Reina (q. D. g.) de los informes producidos por los Capitanes generales de los departamentos respecto á la marinería que se necesita para cubrir en cada uno de los de su respectivo mando las atenciones del servicio durante el primer semestre del año entrante de 1861, y de conformidad con la opinion emitida por la Junta directiva de este Ministerio, se ha servido S. M. disponer que se lleve desde luego á cabo la convocatoria de 3,782 hombres, que en total se necesitan para cubrir las referidas atenciones. Pero teniendo en cuenta S. M. al propio tiempo las necesidades crecientes de la Armada, y de conformidad tambien con las indicaciones hechas por la espresada Junta directiva, es su Real voluntad que empiecen á ensayarse algunos medios para disminuir el número de marinería en servicio, principalmente en los arsenales y buques del resguardo marítimo, que absorben una fuerza de 3,500 hombres próximamente. Con tal motivo ordena Su Magestad:

1.º Que en todos los buques guarda-costas se admitan los matriculados que voluntariamente se presenten para empezar á servir en ellos su segunda campaña, bajo las bases y condiciones que despues se espresarán.

2.º Que en los buques de vapor, ya sean de hélice ó de ruedas, del propio resguardo marítimo se admitan tam-

bien los voluntarios terrestres ó no matriculados que deseen hacer servicio en ellos.

Y 3.º Que por los Capitanes generales de los departamentos se haga llevar á debido efecto el artículo 309 de la Ordenanza de arsenales, con objeto de que toda la gente de mar de los mismos se ocupe precisa y exclusivamente en las faenas de su profesion. Respecto al primer extremo, todos los individuos matriculados que hayan hecho su primer campaña y se presenten voluntariamente para empezar á servir la segunda serán admitidos con la misma plaza con que fueron licenciados, destinándoseles á cualquiera de los buques del apostadero á que pertenezca su matrícula ó al que ellos elijan, siempre que no se altere el número en las clases que por reglamento les corresponda. Dichos individuos han de obligarse á servir un año cuando menos, cuyo tiempo se les contará por entero para su segunda campaña.

Y como el objeto del Gobierno sea facilitar lo mas posible este recurso para el alistamiento de matriculados voluntarios, ha de procurarse que, en caso de cambiar de apostadero por tiempo determinado los buques en que se hallen, se trasborden á otros, ó se les permita transportar en ellos sus familias hasta el punto de su nueva residencia; sin que esto se entienda de modo alguno cuando sea eventual la comision que el buque ha de desempeñar fuera del mencionado apostadero.

Las mismas reglas han de hacerse extensivas á los terrestres que deseen ocupar plaza en los vapores ó buques de hélice del resguardo, pudiendo admitir en cada uno de ellos un número

ro igual al de grumetes que tengan asignados por reglamento, cuyo sueldo y racion disfrutarán. Los Capitanes Generales de los departamentos dispondrán lo conveniente para la publicación de estas medidas en las provincias y distritos marítimos de la comprensión de su mando; dictarán lo que corresponda para el reconocimiento á que han de sujetarse unos y otros individuos con objeto de que quede asegurada su aptitud física para el servicio á que se destinan; ordenarán las formalidades que han de preceder á su embarque, ya en las capitales de departamento ó fuera de ellas; y finalmente, remitirán á esta superioridad una noticia mensual del número de individuos, ya matriculados ó terrestres que ingresen en el servicio bajo este concepto, y el buque á que fueren destinados.

S. M., teniendo en cuenta las dificultades que se han presentado en todos tiempos para encontrar sirvientes con destino al Colegio Naval que reúnan las condiciones necesarias á la clase de organizacion y sistema de aquel establecimiento, se ha servido resolver que, al llevar á efecto el Capitan general del departamento de Cádiz lo preceptuado en el tercer extremo de esta soberana resolución, exceptúe al referido Colegio Naval, en que continuarán los sirvientes matriculados que en la actualidad existen; pero es al propio tiempo la voluntad de S. M. se reemplacen estas plazas con soldados de infantería de Marina tan luego como el citado Capitan general de Cádiz y la Direccion de Artillería é Infantería propongan respectivamente el mejor modo de llevarlo á cabo, á semejanza de lo que se practica en los demás Colegios militares.

Todo lo que digo á V. E. de Real orden para conocimiento de esa corporacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de diciembre de 1860.—Zavala.—Sr. Presidente de la Junta consultiva de la Armada.

SECCION DE NOTICIAS.

De La Correspondencia:

El señor duque de Tetuan no ha querido mostrarse parte en la causa contra Nieto, manifestando su sincero deseo de que no se le haga mal alguno.

—Las fábricas de papel de Alcoy,

solo del que se destina para libritos de fumar, elaboran diariamente mil resmas. Esta cifra prueba la inmensa importancia de ese artículo de comercio, al parecer insignificante, que se esporta de toda España, á una gran parte de Europa, y á varios puntos del Pacifico.

—El vapor *Egiptien* ha trasportado á Gibraltar a la tripulacion del schooner *Aurora*, que se perdió en el cabo Castio (Saffi) el 16 de noviembre. Parece que abunda el trigo en Mazagan y en Saffi. En el primero ha dejado el *Egiptien* diez buques y en el segundo ocho, esperando oportunidad para hacer compras.

—Los periódicos ingleses acaban de publicar los estados del comercio de la Gran Bretaña, correspondientes al mes de octubre, y á los seis primeros meses del año. La esportacion total de los artículos británicos de produccion y manufacturas, se halla así establecida en lo relativo al mes de octubre: 1858, 10.268,797 libras esterlinas; 1859, 10.717,873 id.; y por último 1860, 11.238,181 idem. Lo cual dá un aumento de 5 por 100 cerca sobre el mes correspondiente de 1858, y cerca de 10 por 100 por igual mes de 1858.

—Dicen de Nápoles, que algunas baterías del general Cialdini han abierto el fuego, y que la plaza de Gaeta respondia á él.

—El viaje que el mariscal Cutrufigano, decidido partidario de Francisco II acaba de hacer á Paris y á San Petersburgo decidirá quizá de la defensa de Gaeta.

Parece que la mision de dicho enviado era proponer la ocupacion de Gaeta por una guarnicion de napolitanos y franceses por mitad hasta que la voluntad de la mayoría de las grandes potencias imponga á Turia el reconocimiento completo de los derechos del Sumo Pontífice y de los de la dinastía de Nápoles.

La *Independencia belga* supone que el emperador manifestó que compadecia al rey Francisco; pero que no podia menos de aconsejarle que cesara la resistencia.

AZÚCAR, CAFÉ Y CHOCOLATE.—Segun el señor Arturo Mengin, se consumen próximamente cada año en todo el mundo mil millones de kilogramos de azúcar, trescientos millones de kilogramos de café y solo quince millo-

nes de kilogramos de cacao. Es probable que la mitad del consumo de esta última sustancia, en caso de ser exacto el cálculo, corresponda á España y á las Américas que fueron españolas.

—De *El Leon Español*.

Los caminos de hierro de la compañía del Norte de España parten de Madrid, y se dirigen hácia Castilla la Vieja, Leon, Asturias, las provincias marítimas del Oeste, Portugal, las provincias Vascongadas, y la Francia.

Su mision para con estas comarcas, notablemente dotadas bajo el punto de vista agrícola, industrial y minero, es naturalmente el de dar salida á sus productos para los puertos, ya tan prósperos, de San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Coruña y Oporto, y aumentar en proporciones, imposibles de determinar hoy, las relaciones comerciales con la Francia por Irno.

La configuracion montañesa del suelo de la Península, ha creado en ciertos puntos dificultades de un orden escepcional en la ejecucion, para establecer un tan gran ramal como el del Norte.

Así, pues, el paso de los Pirineos constituirá una de las mas grandes obras que se hayan llevado á cabo en Europa. El paso del Guadarrama, aunque se estiende en menor longitud, presenta, en razón á la naturaleza granítica de su formacion, y sobre todo, en razón á la altura de las gargantas, dificultades estremadas.

Desde el mes de agosto del presente año de 1860 hasta el 25 de noviembre se han puesto en esplotacion 310 kilómetros de la red.

Estos 310 kilómetros van á San Chidrian, Medina del Campo, Valladolid, Palencia, Burgos y Alar del Rey, punto donde se encuentra una estacion común con el ferro-carril de Isabel II, en esplotacion hasta Santander.

Para abrir en tan corto período 310 kilómetros, sobre los cuales se encuentran 21 puentes ó viaductos; para entregar el dia de la apertura las estaciones, talleres y casas de guardas en buen estado de esplotacion, la compañía del Norte ha tenido que desplegar una actividad estremada. Podrá formarse una idea si se considera que esta compañía ha gastado de sus propios fondos mas de 300 millones de reales sin contar con la subvencion de 49 pagados por el gobierno.

Durante este tiempo se han llevado á cabo obras notables por su grandeza y por la elegancia de su construcción, entre otras, figuran: el viaducto de Arévalo de 24 metros de elevación y formado de cuatro arcos en plena cimbra, cuyos dos principales tienen cada uno 32 metros de abertura. El atrevimiento de sus bóvedas de ladrillo sostenidas por relieves de granito blanco, lo bien acabado, la perfección del trabajo, constituyen una obra verdaderamente hermosa; el puente del Duero, el de Viara, el de Cabezon; el de Valdestillas; el de Carrion; el del Moral y el de Torquemada, todos de mampostería con grandes alturas sobre el nivel de las aguas y anchas aberturas.

Las estaciones importantes y sus almaceas se han colocado de manera que puedan recibir con rapidez y sin gastos, sobre vastos terrenos planos, adquiridos ya por la compañía, toda la extensión que pronto reclamará sin duda el comercio. Puede esperarse legítimamente una pronta extensión, pues basándose en las recaudaciones ya efectuadas desde la apertura de la explotación, se ve que el producto kilométrico excede al de las mejores líneas de España y al de las mejores líneas de Francia en su principio.

La compañía del Norte hace por término medio 3,300 rs. (860 frs.) por kilómetro y por semana.

Esta cantidad no puede sino aumentar, pues es sabido por experiencia que el tráfico de los países atravesados por un camino de hierro, no toma nunca mas que una pequeña parte de su desarrollo normal, el primer año de la apertura de la línea.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

MAHON.

Varios matriculados de la provincia de Mahon, han solicitado que se alivie la triste situación en que se encuentran de no poder obtener licencia para navegar á Ultramar, á pesar de haber hecho sus respectivas campañas de turno, mediante no tener medios para prestar la garantía que está prevenida. En su virtud se ha declarado, que refiriéndose solo dicho precepto á los matriculados que pidan licencia por uno ó dos años para trasladar su domicilio á las posesiones de Ultramar, cuando deben entenderse sus disposiciones restrictivas; pero de ningún modo con

los que naveguen enrolados en buques mercantes españoles, que es la pretension de los recurrentes, sea cual fuere el tráfico á que se dediquen.

Se halla vacante una plaza de profesor de idioma francés del colegio Naval militar, establecido en la población de San Carlos ciudad de San Fernando, dotada en la actualidad con 8,000 rs. anuales, y con 10,000 luego que puedan ser comprendidos en el presupuesto, la cual ha de proveerse por oposicion que tendrá lugar el 2 de enero ante la junta del referido establecimiento.

A los cosecheros de vino.--En los principales países vinícolas es costumbre general echar el vino en toneles nuevos, de lo que resulta que el líquido toma el gusto de la madera. Este inconveniente se remedia del modo siguiente: Se echa en el tonel que contenga vino un pedazo de cal viva del tamaño de un puño con corta diferencia; en seguida se agita fuertemente el vino y al cabo de cinco ó seis días de reposo se prueba, y si todavía el vino sabe á madera se repite la misma operacion. De esta manera el vino toma en seguida su sabor natural. Esto dice un periódico francés y lo traducimos, aunque no darian dos cuartos por la noticia muchos de nuestros cosecheros de vino.

Lo que espresan los colores.-- Hay á mas del de las flores-- un lenguaje misterioso,-- aunque mudo, armonioso-- y de clara ostentacion;-- rico, espresivo, sencillo, -- tierno, fecundo, elocuente, -- cuyo rumor no se siente... -- mas nos habla al corazón. -- Por él burlan los amantes -- la pública vigilancia, --salvan tambien la distancia -- que les separa cruel... -- y se enamoran, se citan--sin lápices ni tinteros,--ni intervencion de terceros,--ni confiarse al papel.--Pues que tan gracioso idioma--es por esencia discreto,--é ignorado su alfabeto--del no herido por amor...--un color á cada frase--simboliza ó representa;--pocos caracteres cuenta,--y se entiende á este tenor: -- Con el de lila, Cariño,--con el violeta, Buen tono,--con el de tierra, Abandono,--con el morado, Amistad--y con el verde, Esperanza;--como con el negro, Duelos,--con el amarillo Celos,-- con el-bronce Terquedad.

Con el amaranto, Gloria,--con plomo, Melancolia,--con el azul, Alegria,--y con el gris, Sencillez;--con el naranjado, Impetu,--con el pajizo, Desvío,--con el ceniciento, Hastío, --y con el pardo, Doblez.--Con el leonado, Recelos,--con el de carne, Pobreza,--con el dorado, Riqueza,--y con el blanco, Candor. --con el indigo, Ascetismo,--con el mezclilla, Inconstancia,--con el celeste, Constancia, --y con el de rosa, Amor.--Con el de fuego, Vehemencia,--con el de plata, Avaricia, --con el de armiño, Primicia,--con encarnado, Salud,--con el de canela, Olvido,--con el de escarlata, Arrojo,-- con el de púrpura, Enojo,--y con el carmin, Virtud.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy
San Zenon y San Demetrio mártires. San Flaviano mártir. Pocas familias se hallarán mas ilustres que la de este santo, no solo por el resplandor de su nacimiento y por la dignidad de sus empleos, pues habia sido prefecto de Roma, sino mas particularmente por haber sido padre de Santa Bibiana y de Santa Demetria, y marido de Santa Dafrosia, y por haber el mismo ilustrado su santa familia con la virtud, y el martirio, que sufrió en el imperio de Constantino.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.-- Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

El beata Nicolas Factor confesor, San Servulo pobre paralítico y Santa Victoria virgen y mártir.

Acciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 7 m. y 18 m. y se pone á las 4 y 40 m.

La luna sale á las 12 y 33 m. de la M. y se pone á las 4 y 44 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de Diciembre de 1860.

Servicio para el 22.

Gefe de dia: D. Jorge Wallis y Valls, teniente coronel graduado 2.º comandante del regimiento infantería de Burgos n.º 36.

Parada, hospital y provisiones, Valencia.--El Sargento Mayor.-- Miguel Ferradas.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El Domingo dia 23 del corriente se verificará en estas casas Consistoriales, empezando á las siete de la mañana, el Sorteo general de los mozos continuados en el alistamento para el reemplazo del ejército correspondiente al año de 1861.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.-- Mahon 16 de Diciembre de 1860.-- El Alcalde, Juan José Sancho.

Quedando vacante la plaza de sereno farolero del Distrito 7.º se hace saber al público á fin de que las personas que aspiren al desempeño de dicho destino, puedan presentar sus solicitudes á esta Alcaldía dentro el término de cuatro dias á contar desde esta fecha. Mahon 20 de Diciembre de 1860.-- Juan Jose Sancho.

ANUNCIOS.

CONFITERIA ORIENTAL

PLAZA DE LA VERDURA.

El dueño de dicho establecimiento agradece á sus muchos favorecedo-

respor la buena opinion y aprecio que dispensan á cuanto en él se elabora, aumentará este año, en las próximas Pascuas su fabulosa variedad de dulces, pastas y Turrone con una gran variedad nueva, de esquisito gusto, por cuyo motivo espera quedarán enteramente complacidos.

TURRONES.

De Alicante, de Mazapan, de la Vieja (perfeccionado por dicho dueño) de Gijona legitimo, de Cadrete, de Mil flores, de Yema, de Crema, de frutas, Megicano, Imperial de avellana, Asiático, de Rosa, de Guirlache y de Nieve. Se añadirán algunos otros si el tiempo lo permite.

Tambien los hay conservados para la extraccion, los que han sido premiados en la esposicion Provincial.

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE LUJO PARA REGALO.

Precios módicos.

Cajas de todas clases y tamaños.- Cestas y cofres de conchas y marfil.-- Buqués de sorpresa.-- Cestas de madera, de mimbres y paja. -- Cajas y figuras de movimiento y una inmensa variedad de objetos propios para muchachos.

Se han elaborado una sorprendente variedad de grageas, imitacion á las de París, propias para llenar dichos objetos, las que tambien han sido premiadas en la esposicion indicada.

Vinos y licores en gran variedad.

Piñas de América.

Cajas de Guayaba.

Dátiles de superior calidad.

Y mil otras cosas de repostería.

70 por 100 de rebaja

Ó SEA EL 20 MAS DE LA ANUNCIADA ÚLTIMAMENTE.

Con motivo de las fiestas de Navidad, y debiendo regresar á Francia el dueño del almacén de bisutería de la calle Nueva n.º 26, invita á sus favorecedores para que aprovechen la ocasion de esta gran rebaja que hace en todos los artículos que tiene existentes en su establecimiento á fin de poder liquidar antes de su partida.

Dentro de 5 días se cerrará el despacho sin otra prorroga.

BAILE DE MÁSCARA.

Esta noche lo habrá en el Salon del Teatro, principiando á las 9.

Correo de ayer.

A las 4½ de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia sin la menor novedad, el vapor Mahonés, conduciendo á su bordo 24 pasajeros del primer punto y 20 del último.

De los periódicos que hemos recibido cuyas noticias de Madrid alcanzan hasta el 19 del actual, copiamos lo siguiente.

—El día 22 saldrá de Barcelona para Cádiz el vapor *Tajo* que el 1º del año debe zarpar de aquel puerto con la correspondencia de Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Con la nueva modificacion en el itinerario de Ultramar, que á su debido tiempo publicamos, en los meses de 31 días saldrán dos expediciones mensuales para aquellos puntos, uno el 1º y otro el 20; así es que las cartas debían hallarse en Cádiz antes de dichas fechas.

—Se ha mandado proceder desde luego al armamento y completa habilitacion de la corbeta *Colon*, toda vez que ha sido ya mandada convocar la marinería con que debe ser dotada, y en cuyo concepto se propondrá por la Junta consultiva de la armada el jefe que deba encargarse de su mando.

—Las cartas de Nápoles confirman la suspension de las hostilidades delante de Gaeta. En las negociaciones entabladas, Francisco II pide que su representante sea admitido en el Congreso que debe arreglar la cuestion de Italia.

Un buque sardo, el *Josa Jesi*, ha desembarcado delante de Terrache 750 garibaldinos.

Viena 14 de diciembre.—El *Ost-Deutsche Post* dice que las provisiones de armas y municiones y la formacion de legiones extranjeras en los principados danubianos están basadas en un vasto plan, cuyo objeto es separarse de Turquía y suscitar el alzamiento de las nacionalidades. Se organiza una legion húngara y otra polaca. La Rusia, añade el periódico de Viena, ha declarado que va á concentrar 12.000 hombres en Besarabia.

Marsella 16 de diciembre.—Los periódicos aseguran que los Abruzos y las Calabrias están mas tranquilas. Han sido comprimidos en parte los movimientos de la provincia de Avellino. Se está procediendo al armamento de todas las guardias nacionales, y se van á enviar á la Alta Italia todos los soldados Reales errantes y desorganizados.

—La *Union* publica el breve de S. S. Pio IX para la creacion de la medalla destinada á los defensores de la Santa Sede.

—Escriben de Marsella el 17 al *Mensajero del Mediodía*.

Se espera aquí en un plazo próximo la noticia de la rendicion de Gaeta. Ciertas personas que tienen relaciones en Gaeta creen que Francisco II pasará á Francia y desembarcará en Marsella. Antes de abandonar el suelo napolitano, Francisco II concederá la cruz de su orden á varios franceses que le han prestado notables servicios en estos últimos tiempos.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 18 de diciembre.

La *Epoca* dice que la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley de imprenta está conforme esencialmente con el gobierno.

Madrid 19 de diciembre.

La *Gaceta* publica un Real decreto creando en la isla de Cuba un inspector general de Sociedades mercantiles, de seguros y de ferro-carriles, bajo la dependencia del Capitan general, habiendo sido nombrado para desempeñar este destino el señor don Cipriano del Mazo.

Paris 18 de diciembre.

El *Monitor* publica un decreto derogando la prohibicion de esportar de la Argelia la corteza de roble molida ó cáscara.

Viena 17.—La Cancillería húngara ha resuelto contestar á la esposicion de la diputacion de Pesth.

La Dalmacia protesta contra su union con la Croacia.

Escriben de Munich (Baviara) que el ministro sardo ha sido llamado por su gobierno.

Paris 19 de diciembre.

Turin.—Es inexacto que el Austria haya enviado una nota relativamente á una conspiracion tramada en Italia para agitar la Hungria.

No se ha confirmado la noticia del naufragio del *Dora*.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid Paris y Londres.

Madrid 19.—5 por 100, 51-45.—Diferida 45-25. (Bolsin.)

Paris 19.—3 por 100 francés, 68-65 —4 1/2 por 100 id., 96-55.—Interior español, 49 1/4.—Diferida, 41 3/4.—Amortizable 25 1/2.

Londres 19.—Consolidados 93 1/8 á 1/4.

El vapor MAHONES saldrá para Alcudia y Barcelona mañana domingo á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 24.